



# La Sazón de La Flaquita

Cedillo Solano Jenny Elena

Venta de comidas y bebidas en rindes y comedores populares, incluso para llevar.  
Dirección: Vía a Jumón s/n  
Cel.: 0999 125 518 Santa Rosa - El Oro

R.U.C. 0701785826001

**NOTA DE VENTA**

SERIE: 001 - 001 -

000001042

Sr.: Harry Gabriel Franco

Yacota

R.U.C./C.I.: 0909179947

Dirección: Cuayaguai

Lugar: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

AUT. SRI 1133091515

DIA MES AÑO

22 03 2026

ORIGINAL - ACQUIENTE - COPIA - EMISOR

Válido Hasta OCTUBRE 09 de 2026

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
<u>6</u>	<u>desayuno</u>	<u>4,00</u>	<u>24,00</u>
<u>7</u>	<u>Arroz</u>	<u>7,00</u>	<u>49,00</u>
<u>7</u>	<u>Humacho</u>	<u>7,00</u>	<u>49,00</u>

Bonafide Spicy Ribs Domo Imprenta Libertad R.U.C. 070296668001  
Aut. 13600 Santa Rosa F. de Aut. 09 - 10 - 2025 - 001001 AL001002

TOTAL A COBRAR \$ 122

### FORMA DE PAGO

- EFECTIVO
- DINERO ELECTRÓNICO
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO
- OTROS

[Firma]  
Firma Responsable / Recibi Conforme

Contribuyente Negocio Popular Régimen R I M P E



## Dirección General de Aviación Civil

LIQUIDACION DE ANTICIPO COMISION QUE JUSTIFICA EL 70 %						
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL						
NOMBRE:	HARRY FRANCO YCAZA		FONDO No 71			
FECHA:	16 AL 22 DE MARZO DE 2026					
MEMORANDO:	DGAC-ZSNA-2026-0325-M					
DIAS:	6			VALOR POR DIA:	80,00	
LUGAR:	SANTA ROSA					
VIATICOS DE LA COMISION	100 %	30 %	70 %	JUSTIFICAR	DIFERENCIA	
VALOR TOTAL COMISION ANTICIPO	480,00	-	-			
LIQUIDACION						
TOTAL	480,00	144,00	336,00	362,00		

ELABORADO: *Katty Espinoza*  
KATTY COBA ESPINOZA  
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO: *Katty Espinoza*  
ING. KATTY AMERIGO ANDRADE  
ANALISTA FINANCIERO II

EIR 208  
CVR 429



**Dirección General  
de Aviación Civil**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2026-0325-M	26/03/2026

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
FRANCO YCAZA HARRY GABRIEL CI 0909179947	CONTROLADOR RADAR APP
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SANTA ROSA - PROVINCIA DEL ORO	SUBGESTIÓN ZONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: HARRY GABRIEL FRANCO YCAZA**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Las actividades realizadas en el aeropuerto de Santa Rosa fueron el de proporcionar el servicio de Control de Aproximación, para las salidas y llegadas para las aeronaves con plan de vuelo instrumental, utilizando las cartas y procedimientos publicados, tanto para arriros y despegues instrumentales que se dan en esta estación.

**JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN**

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-000000218	6 DIAS DE HOSPEDAGE	240,00
1	1042	ALIMENTACIÓN	122,00
<b>TOTAL</b>			<b>362,00</b>


FECHA dd-mmm-aaa	16/03/2026	22/03/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	19:00	

**TRANSPORTE**


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	GUAYAQUIL-SANTA ROSA	16/03/2026	06:30	16/03/2026	10:30
TERRESTRE	PRIVADO	SANTA ROSA-GUAYAQUIL	22/03/2026	15:00	23/11/2025	19:00

NOTA: No presento factura de combustible y peajes, debido a que no voy a solicitar reembolso de dichos valores a la Institución.

**OBSERVACIONES**

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>ING. HARRY GABRIEL FRANCO YCAZA ATC. CONTROLADOR RADAR APP</p>	<p><u>NOTA</u></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá ajustar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	--

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<p>JEFE INMEDIATO</p>  <p>ING. EDGAR OSWALDO ULLOA LARA CONTROLADOR RADAR ACC</p>	<p>6 de 480 30% 336 27 MAR 2026</p>
--	---

FACTURA No. 002-001-00000218

N° AUTORIZACIÓN:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/03/2026 6:52 PM

2303202601070154462900120020010000002187427678317

AMBIENTE: PRODUCCIÓN



EMISIÓN: Normal

## SURIAGA ROQUE JOSE EFREN

CLIENTE: FRANCO YCAZA HARRY GABRIEL



SURIAGA ROQUE JOSE EREN

RUC / CI: 0909179947

R.U.C: 0701544629001

FECHA EMISIÓN: 23/03/2026

MATRIZ: QUITO SIN SUCRE Y COLON FRENTE A LA COOPERATIVA COOPMEGO  
 SUCURSAL: QUITO SIN SUCRE Y COLON FRENTE A LA COOPERATIVA COOPMEGO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 TIPO CONTRIBUYENTE: Régimen RIMPE - Emprendador

DIRECCIÓN: Guayaquil

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

COD. PRINCIPAL	COD. AUXILIAR	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
80001		6.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE	34.78	31.30	0.00	208.70

## FORMAS DE PAGO

	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	240.00		

## INFORMACIÓN ADICIONAL:

Dirección : Guayaquil  
 E-MAIL : haryycaza@gmail.com  
 Teléfono : 09088978  
 Forma de Pago :

SUBTOTAL 15%	208.70
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	208.70
IVA 15%	31.30
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
VALOR TOTAL USD	240.00

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2026-0459-M

Guayaquil, 24 de marzo de 2026

**PARA:** Sr. Ing. Edgar Oswaldo Ulloa Lara  
**Controlador Radar APP**

**ASUNTO:** INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO STA. ROSA

De mi consideración:

*Por medio del presente cumplo en dar cumplimiento al informe de la comisión realizada en el aeropuerto de Santa Rosa:*

**PRIMERO.-** *La comisión fue programada desde el día lunes 16 hasta el 22 de marzo del 2026 en el aeropuerto de Santa Rosa, por reemplazo a los compañeros ATC que salen de vacaciones, cumpliendo con presentarme en el mismo el día lunes 16 a las 09h30.*

**SEGUNDO.-** *Las actividades realizadas por mi persona en dicho aeropuerto, fueron las de proporcionar el servicio de Control de Aproximación para las salidas y llegadas de las aeronaves con plan de vuelo instrumental, utilizando las cartas y procedimientos publicados, tanto de salidas y llegadas instrumentales que se dan en esta estación.*

**TERCERO.-** *Referente a los equipos e inmobiliario, se recomienda que se proporcione un reloj digital de seis dígitos, para poder verificar los tiempos en los procedimientos instrumentales que son de vital importancia, ya que en base a estos se autorizan a iniciar los procedimientos para establecer las separaciones requeridas entre vuelos instrumentales, así también se requiere reparar la lámpara que sirve para iluminar el tablero manual de control, ya que su reparación sería de mucha ayuda en las noches, por lo que esto evitaría encender todas las luces de ambiente en la torre, lo que imposibilita la visibilidad hacia el exterior, especialmente en las horas de extensión de horarios pasada la puesta del sol, el mismo que también es utilizado para toques y despegues por la escuela de aviación que opera en este aeropuerto; respecto al mobiliario se solicita sillas giratorias ergonómicas, para facilitar y dar confort en el desempeño de las funciones de los ATC.*

*Es todo cuanto puedo informar después de haber cumplido con la comisión de servicios encargada a mi persona.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gub.ec

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2026-0459-M

Guayaquil, 24 de marzo de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Harry Gabriel Franco Ycaza  
**CONTROLADOR RADAR APP**



Verificar Autenticidad del Documento  
HARRY GABRIEL  
FRANCO YCAZA  
Verificar Autenticidad en: [www.gub.ec](https://www.gub.ec)

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400  
[www.dgac.gub.ec](http://www.dgac.gub.ec)

Memorando Nro. DGAC-SERO-2026-0355-M

Santa Rosa, 23 de marzo de 2026

**PARA:** Srta. Mgs. Denisse Lissette Plaza Villegas  
**Analista de Recursos Humanos 2**

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN Y SALIDA AEROPUERTO REGIONAL SANTA  
ROSA SR. HARRY FRANCO - CONTROLADOR RADAR APP

De mi consideración:

Para conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted señorita Magíster, Analista de Recursos Humano 2, que el señor Harry Gabriel Franco Ycaza , Controlador Radar APP, se presento en el Aeropuerto Regional Santa Rosa, para cumplir la comisión de servicios para reemplazo del Eco. Ronald Rosales A.

Asimismo, indico que el servidor antes mencionado, llego a la ciudad de Santa Rosa el día lunes 16 de marzo de 2026 y realizó su salida el domingo 22 de marzo del 2026,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Edison Jowar Jiménez Ortíz  
**ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2**

Copia:

Sra. Psic. Ind. Johanna Perpetua Rada Laurido  
**Analista de Recursos Humanos 1**

Sr. Egenio Erasmo Espinoza Arellano  
**Controlador Radar APP**

Sr. Ing. Edgar Oswaldo Ulloa Lara  
**Controlador Radar APP**

Sr. Ing. Harry Gabriel Franco Ycaza  
**Controlador Radar APP**



Edison Jowar  
Jiménez Ortíz  
20260323 10:00:00

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.dgac.gob.ec



192

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0001-0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2026  
No. Fondo Global: 71  
No. Formulario Interno: 165  
Unidad Gastadora: 001 - GESTIONES SUBDIRECCION ZONAL VIATICOS  
RUC/CI Responsable: 0909179947  
Nombre Responsable: FRANCO YCAZA HARRY GABRIEL  
Monto Fondo Global: 480.00  
Monto Fondo Interno: 480.00  
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

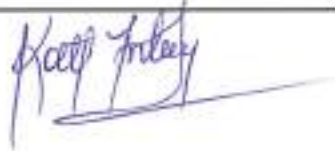
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 16 ANTICIPO VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. HARRY FRANCO YCAZA DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2026 A SANTA ROSA DE CONFORMIDAD MEMORANDO No. DGAC-ZSNA-2026-0325-M

No. de Solicitud: 71 Fecha Solicitud: 12/03/2026  
No. de Doc. Aprobación: 71 Fecha Aprobación: 12/03/2026  
No. de CUR Contable: 123543063

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	PRC	0909179947	123543083	NO	480.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



26 VIATICOS

12/3/26  
OK 12.40



# Dirección General de Aviación Civil

PAGO DE ANTICIPO DE VIATICO			
DIRECCION ZONAL DEL LITORAL			
NOMBRE:	HARRY FRANCO YCAZA		
FECHA:	16 AL 22 DE MARZO DE 2026		
MEMORANDO	DGAC-ZSNA-2026-0325-M		
LUGAR:	SANTA ROSA		
VALOR DIA:	DIAS	TOTAL	
80,00	6	480,00	
<b>TOTAL</b>		<b>480,00</b>	

Fdo #1.

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

ELABORADO:

*Katly Coca E*  
KATLY COBA ESPINOZA  
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO:

*Katty Intriago A.*  
ING. KATTY INTRIAGO A.  
ANALISTA FINANCIERA II



Dirección General  
de Aviación Civil

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

Memorando Nro. DGAC-25NA-2026-0325-M

26/02/2026

VIATICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APellidos-Nombres de la o el servidor

PUESTO QUE OCUPA:

FRANCO YCAZA HARRY GABRIEL

CONTROLADOR RADA RACC

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SANTAROSA-EL ORD

SUBESTACION ZONAL DE NAVEGACION AEREA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

16/03/2026

09:30

22/03/2026

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Proporcionar el servicio de salida y llegada a las aeronaves que operan bajo las reglas de vuelo instrumental aplicando las cartas de salida y llegada por procedimiento, según el Memorando Nro. DGA-SERO-2026-0250-M.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otro)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	RUTAS DRENSES	QUIVAGUIS-SANTAROSA	16/03/2026	09:30	16/03/2026	09:00
TERRESTRE	RUTAS DRENSES	SANTAROSA-QUIVAGUIS	22/03/2026	17:30	22/03/2026	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO RUVIFISHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 0307302300
---------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Harry Gabriel Franco Ycaza  
ATC. ACC RADAR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Mandoadora autorice.  
\* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedará inactiva.  
\* El jefe de Servicios Institucionales deberá presentar dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.  
Esta prohibido cancelar servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de los Mandoadores Autoridad con de casos excepcionales debidamente justificados por la Mandoadora Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE JEFE INMEDIATO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Eugenio Espinoza Arellano  
CONTROLADOR RADAR APP

Francisco Ruales Neira  
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

Se  
9 marzo 2026  
Francisco d.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorandum No. DGAC-ZONA-2026-0325-M

Guayaquil, 26 de febrero de 2026

**PARA:** Marco Francisco Ruelas Neira  
**Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante**

**ASUNTO:** Designación a los ATCOs, Hernán Cevallos, Paulo Recalde, Harry Franco, Melgar Quiñonez, comisión de servicio institucional al Aeropuerto Regional de Santa Rosa

De su consideración,

Por medio del presente, solicito a usted, señor Subdirector, realice las gestiones necesarias para la autorización de comisiones de servicios para la sección Torre de Control de este aeropuerto, ya que el Sr. Ronald Paredón Rosales Alaña, Controlador de Aproximación No Radar de Aeropuerto Regional Santa Rosa, mediante el cual solicita hacer uso de sus vacaciones atrasadas desde el 02 hasta el 31 de marzo de 2026, me permito informar lo siguiente:

Mediante hoja de ruta No. DGAC-SERO-2026-0250 M, consta "Favor realizar trámite correspondiente": de las respectivas comisiones de servicios que cubrirán dichos turnos. En virtud de lo expuesto agradecería a usted señor Subdirector Zonal del Litoral, Encargado, **autorizar** Comisión de Servicios Institucionales a los siguientes ATCOs quienes han sido designados para el mencionado aeropuerto:

- Cevallos Lopez Hernan Controlador de Aproximación con cédula de identidad CI. 060411779 en las fechas 02 al 08 de Marzo del 2026.
- Recalde Diaz Paulo Controlador de Aproximación cédula de identidad CI 1712495108 en las fechas 09 al 15 de Marzo del 2026.
- Franco Franco Harry Controlador de Aproximación con cédula de identidad CI 0909179947 en las fechas 16 al 22 de Marzo del 2026.
- Quiñonez Montaña Melgar Controlador de Aproximación con cédula de identidad CI 0924346281 en las fechas del 23 al 29 de Marzo del 2026

Adicional, me permito solicitar señor Subdirector su autorización para que los mencionados funcionarios realicen la compra de pasajes via terrestres en la ruta Guayaquil-Santa Rosa -Guayaquil para las fechas señaladas.

Con sentimientos de distinguida consideración

Aterramiento,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Aeropuerto Internacional de Guayaquil

Código postal: 0901200001 Guayaquil Teléfono: 591 2396 0000

23723960000 Fax: 591 2396 0000





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando No. DGAC-ZSNA-2026-0325-M

Guayaquil, 26 de febrero de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Ingeniero Erasmo Espinoza Arellano  
**CONTROLADOR RADAR APP**

Anexo:

- dga-seru-2026-0325-m\_solicitud\_de\_excepciones\_guayaquil05204590001772120705.pdf
- dga-seru-2026-0325-m\_guayaquil.pdf
- hoja\_de\_ruta\_dga-seru-2026-0325-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edgar Osvaldo Ulloa Luna  
**Controlador Radar APP**

Sr. Héctor Alexis Cevallos López  
**Controlador de Aeródromo 2**

Sr. Paulo Cesar Becerra Baza  
**Controlador de Aproximación por Radar**

Sr. Ing. Hany Gabriel Estrada Yanez  
**Controlador Radar APP**

Sr. Melgar Edison Quiroz Montalvo  
**Controlador de Aeródromo 2**

en



EL SERVIDOR  
DE FIRMAS ELECTRONICAS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Nueva América, Guayaquil, Ecuador

Código postal: 070201, Teléfonos: 043 236 2000

Correo electrónico: [dgac@dgac.gub.ec](mailto:dgac@dgac.gub.ec)

EL SERVIDOR  
**ECUADOR**  
DE FIRMAS ELECTRONICAS

2/2





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SERO-2026-0250-M

Santa Rosa, 23 de febrero de 2026

**PARA:** Marco Francisco Ruelas Neira  
**Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante**

**ASUNTO:** Solicitud de Reemplazo por Vacaciones de Controlador de Aproximación No Radar Ronald Rosales

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. DGAC-SERO-2026-0244-M, inscrito por el Ector. Ronald Patricia Rosales Alaña, Controlador de Aproximación No Radar del Aeropuerto Regional Santa Rosa, mediante el cual solicita hacer uso de sus vacaciones atrasadas desde el 02 hasta el 31 de marzo de 2026, me permito informar lo siguiente:

El Aeropuerto Regional Santa Rosa cuenta con un número limitado de Controladores de Aproximación No Radar, personal técnico operativo indispensable para la prestación del servicio de tránsito aéreo, cuya labor es crítica para garantizar la seguridad operacional y la continuidad del servicio.

La ausencia del mencionado servidor durante el periodo indicado generará un déficit operativo que comprometerá la adecuada cobertura de turnos y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional exigidos por la normativa aeronáutica vigente.

En virtud de lo expuesto, y con el fin de no afectar la prestación del servicio ATS en esta dependencia, solicito muy comedidamente se disponga el reemplazo temporal de un Controlador de Aproximación No Radar durante el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, adoptando las medidas administrativas que se consideren pertinentes para garantizar la continuidad del servicio.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lda. Edison Jovan Jiménez Ortiz  
**ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenas Noches del Sur 42 - Quito, Ecuador

Código postal: 180101, Juncalander. Teléfono: (01) 2 396 1111

Correo electrónico: [dgac@dgac.gob.ec](mailto:dgac@dgac.gob.ec)





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SERCO-2026-0250-M

Santa Rosa, 23 de febrero de 2026

**Referencias:**

- DGAC-SERCO 2026-0244-M

**Asunto:**

- dgac-serco-2026-0244-m\_sol\_civil\_de\_excepciones\_atrapadas.pdf

**Copia:**

Sra. Mgs. Emilee Escobar Plaza Veloz  
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Ing. Edgar Oswaldo Ulloa Lara  
Controlador Radar APP

Sr. Eugenio Vásquez Espinoza Andrade  
Controlador Radar APP

Sr. Srta. Ronald Eusebio Escobar Acosta  
Controlador Aproximación en Radar



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Bienes Aires 1811 y 1/2 - 1da. Sección

Código postal: 170101 - Quito - Ecuador. Teléfono: (01) 2 260 6000

Todos los documentos de esta oficina son de uso interno

EL NUEVO  
**ECUADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-10-26 12:42:15 +0500:00

Sistema de origen: Ecuador - Dirección General de Aviación Civil

Información del Documento			
Nº Documento:	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01	Dire. Referencial:	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01
Titular:	Dr. Juan Antonio Jarama Rosado Urrut - Director General de Aviación Civil Autoridad Ejecutiva de Aviación Civil	Forma:	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales y Internacionales de Líneas Aéreas de Pasajeros. (INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01)
Asunto:	Sub. Inscripción y Ejecución de Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros de Líneas Aéreas de Pasajeros	Historial de Actualizaciones:	
Fecha Documento:	2020-10-22 12:00:00	Fecha Registro:	2020-10-22 12:00:00

Hoja del Documento						
Orden	ID	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Fecha de Fin	Nº de Hojas	Comentarios
1	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-01	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros
2	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-02	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros
3	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-03	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros
4	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-04	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros
5	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-05	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros
6	INDIA-VAL-PO-2020-10-01-01-06	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	2020-10-22 12:00:00	1	Plan. Ejecución. Rutas Nacionales e Internacionales de Pasajeros

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Guayaquil - Calle 10 de Agosto

Código postal: 70901 - Guayaquil, Ecuador. Teléfono: +593 9 254 6400

70903 Guayaquil, Ecuador





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SERO-2026-0244-M

Santa Rosa, 20 de febrero de 2026

**PARA:** Sr. Cdo. Edison Javier Jiménez Ortiz  
Administrador Aeropuerto 2

**ASUNTO:** Solicitud de Vacaciones Anuales

Por medio del presente, solicito a usted realizar las gestiones necesarias, a fin de poder hacer uso de mis vacaciones anuales pendientes, las cuales no las pude gozar en el año 2025, por tomas de déficit de personal y financiero. Las vacaciones solicito tomar desde el día lunes 02 de marzo hasta el día martes 31 de marzo de 2026, quedando pendientes las vacaciones anuales correspondientes al año 2026.

Adjunto formulario de solicitud de vacaciones, con firma digital

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Ronald Patricio Rosales Alaña

**CONTROLADOR APROXIMACIÓN NO RADAR**

Acceso:

- Formulario\_solicitud\_vacaciones\_ronald\_rosales\_munoz\_2026\_signed.pdf

Copia:

Sr. Cdo. Rodrigo Mendon Sánchez

Controlador de Aproximación no Radar



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Ingenios Alados del 10 y 11 de Agosto

Código postal: 170602 / Quito, Ecuador. Teléfono: +593 2 296 2000

www.dgac.gob.ec | @DGAC\_Ecuador





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0630-M

Guayaquil, 28 de febrero de 2026

**PARA:** Sra. Mgs. Valeria Natalia Alcarraz Calderin  
Coordinadora General Administrativa Financiera

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de cumplimiento de servicios institucionales en fines de semana - Vacaciones Renald Rosales - Aeropuerto Regional Santa Rosa

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, emitida el 02 de marzo de 2021, Artículo 1, mediante la cual se delega a la Coordinación General Administrativa Financiera la facultad de autorizar el cumplimiento de Servicios Institucionales a las y los servidores públicos y trabajadores de la Dirección General de Aviación Civil, durante sus días de descanso obligatorio, previo informe técnico motivado de la respectiva Coordinación, me permito remitir a usted la documentación correspondiente para la autorización respectiva.

El Excmo. Comandante Patricio Rosales Alaña, Contralador de Aproximación No Regular del Aeropuerto Regional Santa Rosa, solicitó hacer uso de sus vacaciones atrasadas desde el 02 hasta el 31 de marzo de 2026.

Con la finalidad de garantizar la continuidad de servicios de Aproximación No Regular y dicha dependencia, mediante Memorando Nro. DGAC-ZSMA-2026-0325-M se designó en comisión de servicios a los siguientes servidores:

Hernán Xavier Cevallos López, del 02 al 04 de marzo de 2026.  
Paula César Recalde Baez, del 09 al 15 de marzo de 2026.  
Harry Gabriel Franco Yruza, del 16 al 23 de marzo de 2026.  
Melgar Edson Quiñérez Montalvo, del 23 al 29 de marzo de 2026.  
Cabe señalar que dichos períodos incluyen fines de semana, específicamente los días 7 y 8, 14 y 15; 21 y 22, 28 y 29 de marzo de 2026, por lo que se requiere la autorización correspondiente para el cumplimiento de servicios institucionales durante dichos días.

Por lo expuesto, agradeceré a usted se sirva autorizar el cumplimiento de servicios institucionales en fines de semana conforme lo establece la normativa vigente.

Atentamente

*Documentos Digitales Electrónicos Auténticos*

Margo Frickovsky Ruedas Neme  
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE







Normativa interna de la Dirección General de Aviación Civil.  
Memorandos Nro. DGAC-SI/RO-2026-0244-M, DGAC-SERO-2026-0250-M y DGAC-  
ZSNA-2026-0325-M.

## 2. ANÁLISIS TÉCNICO

Servicios de Tránsito Aéreo - Aeropuerto Regional Santa Rosa

El Aeropuerto Regional Santa Rosa cuenta con personal técnico operativo especializado en Control de Aproximación No Radar, cuya labor es crítica para garantizar la seguridad operacional y la continuidad del servicio de tránsito aéreo.

La ausencia del servidor **Ronald Patricio Rosales Alaña**, durante el período comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, genera un déficit operativo que hace indispensable la cobertura mediante comisión de servicios.

Los períodos de comisión incluyen fines de semana, específicamente los días 7 y 8, 14 y 15, 21 y 22, 28 y 29 de marzo de 2026, por lo que se requiere la autorización para el cumplimiento de servicios institucionales durante dichos días, garantizando la continuidad del servicio ATS y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional.

## 3. CONCLUSIONES

El servidor **Ronald Patricio Rosales Alaña** ha solicitado el uso de vacaciones conforme a la normativa vigente.

La cobertura del servicio de Aproximación No Radar es indispensable para mantener la operatividad del Aeropuerto Regional Santa Rosa.



Las comisiones de servicios autorizadas incluyen fines de semana, encontrándose técnica y operativamente justificadas.

## 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda autorizar el pago correspondiente por el cumplimiento de servicios institucionales en fines de semana a los servidores **Hernán Xavier Cevallos López**, **Paulo César Recalde Báez**, **Harly Gabriel Franco Ycaza** y **Melgar Edison Quiñonez Mucato**, quienes cumplirán comisión de servicios en la dependencia de Aproximación No Radar del Aeropuerto Regional Santa Rosa, durante el período comprendido entre el 02 y el 29 de

marzo de 2026, garantizando la continuidad del servicio y la seguridad operacional de  
aeropuertos.

DEPENDENCIA / PROCESO / FIRMA

<p>Elaborado por: Ldc. Edison Jovari Jiménez Ortiz Administrador Aeropuerto Regional Santa Rosa</p>	 <p>EDISON JOVARI JIMÉNEZ ORTIZ</p>
<p>Aprobado por: Sr. Marco Francisco Ruales Neira Subdirector Zonal del Litoral Dirección General de Aviación Civil</p>	 <p>MARCO FRANCISCO RUALES NEIRA</p>



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memoranda No. DGAC-ZSNA-2026-0369-M

Cuayaquil, 04 de marzo de 2026

**PARA:** Sra. Ileana María Sol Vancan Santos,  
Analista Financiero 3

**ASUNTO:** Solicitud de certificación de fondos a favor de los ATCOs, Hernan Cevallos, Paulo Recalde, Harry Franco, Melgar Quiñonez

De mi consideración,

En concordancia con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, agradeceré a usted se digne certificar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de servicios instruccionales de los ATCO:

- Hernan Xavier Cevallos Lopez del 02 de Marzo al 08 de Marzo del 2026
- Paulo César Recalde Baez del 09 de Marzo al 15 de Marzo del 2026
- Harry Gabriel Franco Jenza del 16 de Marzo al 22 de Marzo del 2026
- Melgar Edison Quiñonez Montalvo del 23 de Marzo al 29 de Marzo del 2026

al Aeropuerto Regional de Santa Rosa, referente a la Solicitud de comisión de servicios instruccionales, autorizado por el Sr. Subdirector Zonal mediante hoja de ruta No. DGAC ZSOL-2026-0620-M, a favor de los Controladores de Tránsito Aéreo Hernan Cevallos, Paulo Recalde, Harry Franco, Melgar Quiñonez

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Eugenio Erasmo Espinoza Arellano  
**CONTROLADOR RADAR APP**

Anexo:

- sol\_001\_autorizaci0n\_de\_servicio\_santa\_rosa.pdf
- hoja\_de\_ruta\_dgac\_sna\_2026-0620\_m.pdf
- 2026\_m03\_hoja\_comision\_servicio\_sened\_sened.pdf
- hancan\_xavier\_001\_solicitud\_santa\_rosa\_2026\_HF-signed-signed-signat.pdf
- recalde\_baez\_santosoza\_paulo\_santa\_rosa\_marcha\_2026-signed-signed-signat.pdf
- quinosol\_melgar\_devianicos\_sera-signed-signed-signed.pdf
- dgac\_sera-2026-0359-ro\_montalvo0301339001332672261.pdf
- hoja\_de\_ruta\_dgac\_sera-2026-0250-montalvo0301339001332672261.pdf
- dgac\_sera-2026-0344-ro\_montalvo0301339001332672261.pdf
- dgac\_sera-2026-0325-ro\_solicitud\_de\_comision.pdf
- hoja\_de\_ruta\_dgac\_sera-2026-0325\_m.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Av. Los Mochis 12 - Loja y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170107 - Cuayaquil - Ecuador. Teléfono: (09) 5 296 21 1  
www.dgac.gob.ec | dgac@dgac.gob.ec





REPUBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2026-0369-M

Guayaquil, 04 de marzo de 2026

- hoja de ruta dgac-zsna 2026 0526 m\_informacion\_contenido\_comunicacion.pdf
- informe\_de\_comision\_fin\_de\_compania\_mh\_gosales\_16094\_201418.pdf

**Copia**

Sr. Ing. Edgar Cevalco Ulloa Lara  
Controlador Radar AFP

Sr. Hernán Xaviera Cevallos López  
Controlador de Aeródromo 2

Sr. Ing. Henry Cárdenas Franco Ycaza  
Controlador Radar AFP

Sr. Pa. Inés César Escalante Ibaez  
Controlador de Agremiación de Radar

Sr. Mónica Echeverri Quiñones Montalvo  
Controlador de Aeródromo 2

Sra. Xany Del Rocío Coba Espinoza  
Asistente Financiera

Sra. Mgs. Feodora Cynthia Macías Pichiga  
Analista Financiera 2

Sra. Mgs. Daniela Lizbeth Plaza Valdega  
Analista de Recursos Humanos 2

cc



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Eloy Alfaro 1065 y 401 Jico Severo

Caja postal: 01041 - Guayaquil Ecuador. Teléfono: +593 2 236 3423

Correo electrónico: [dgac@dgac.gub.ec](mailto:dgac@dgac.gub.ec)





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-GIZF-2026-0003-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2026

**PARA:** Sr. Eugenio Erasmo Espinosa Aneliano  
Controlador Radar APP

**ASUNTO:** Verificación de disponibilidad presupuestaria a favor de los ATCCs, Hernán Cevallos, Paulo Roca de Harry Franco, Melgar Quirónez

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2026-0369-M de fecha 01 de marzo de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0062-R, esta Gestión comunica a usted, que existe disponibilidad presupuestaria en la partida 530.403 denominada "Viajes y Subsidios en el interior" por el monto de USD 1.920.000 (Una mil novecientos veinte dólares con 00/100 ctvs.), valor que permitirá cubrir el cumplimiento de servicios institucionales de los Señores Hernán Xavier Cevallos Lopez, Paulo César Recalde Baez, Harry Gabriel Franco Igarza y Melgar Edison Quirónez Montañín, quienes desempeñarán funciones de Controladores de Aeródromo y Aproximación en el Aeropuerto Regional de Santa Rosa, durante los periodos de 02 de Marzo al 08 de Marzo del 2026, 09 de Marzo al 15 de Marzo del 2026, 16 de Marzo al 22 de Marzo del 2026, 23 de Marzo al 29 de Marzo del 2026.

Cabe señalar que, de conformidad con la normativa vigente, cada uno de los servidores antes mencionados percibirá el valor de USD. 48000 por los días de comisión de servicios debidamente solicitados y autorizados, monto que se encuentra debidamente contemplado dentro de la disponibilidad presupuestaria indicada.

Por otra parte, los viáticos que no puedan gestionarse bajo la modalidad de anticipo de viáticos serán tramitados al gasto como comisiones de servicios institucionales cumplidas, una vez que se cuente con la totalidad de la documentación habilitante.

Finalmente, se deja constancia que los actos administrativos, así como el cumplimiento de la normativa vigente son de exclusiva responsabilidad de los servidores que los ejecutan.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección General de Aviación Civil

Código postal: EC090100, Quito, Ecuador. Teléfono: 593 7126 5600.

www.dgac.gob.ec

El Nuevo  
**ECUADOR**

